

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76-001-31-03-001-2001-00510-00
Proceso	Liquidación Obligatoria
Deudor	Aura Cecilia Rodríguez de López y Martha Cecilia López Rodríguez
Providencia	Auto Interlocutorio No. 051
Decisión	Reprograma audiencia y decreta prueba de oficio

De la anterior constancia secretarial que obra a folio 94 del presente cuaderno, se observa que es necesario reprogramar la audiencia fijada para el día 28 de enero de los corrientes, toda vez que por error del juzgado dentro del presente asunto y el expediente con radicado No. 012-2013-00735-01 se fijó fecha para el mismo día y hora, por lo tanto, se subsanará dicho yerro.

Ahora bien, dentro de los poderes de instrucción del juez previstos por el Código General del Proceso, este recinto judicial procederá adicionar al auto que decretó de pruebas, una de oficio, esta es, realizar inspección judicial al bien inmueble objeto de litigio.

Por lo anteriormente expuesto, El Juzgado,

DISPONE:

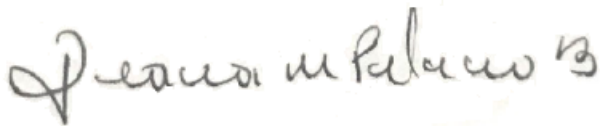
PRIMERO: DECRETAR como prueba de oficio, inspección judicial al inmueble objeto de litigio, conforme a lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO: FIJAR nuevamente fecha para el día **04 de febrero de 2022 a las 9:00 am**, para llevar a cabo la prueba de oficio de inspección judicial, así como para practicar las demás pruebas decretadas.

TERCERO: ADVIÉRTASE a la parte opositora que deberá realizar las gestiones para trasladar al despacho al inmueble objeto de inspección judicial, además deberán estar en el inmueble las personas que van a rendir testimonios, so pena de aplicar las sanciones de ley.

CUARTO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, la presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

048

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. __011__de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 27 de enero de 2022

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario